Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 36
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	6	100,00	(290010042 - 1) Esponja de acero	315,00	31.500,00
0	7	100,00	(290010014 - 1) ESPONJA FIBRA	280,00	28.000,00
0	8	60,00	(290010054 - 4) GUANTE DE LATEX DESCARTABLE TALLE L POR 100 UNIDADES [2025 109-46] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 3300 Unidades [2025 109-45] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 700 Unidades [2025 109-44] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 2000 Unidades	4.460,00	267.600,00
0	9	60,00	(220020016 - 26) GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L [2025 109-46] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 3300 Unidades [2025 109-45] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 700 Unidades [2025 109-44] Se admiten presentaciones alternativas siempre que cumplan con el total de unidades individuales requeridas. Total: 2000 Unidades	4.500,00	270.000,00
0	12	40,00	(290010053 - 11)	3.065,00	122.600,00

Tania Paola Candia
Subdirectora General de Compras y Contrataciones
DGAF - GOB. T.D.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 36
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	16	40,00	Lustramuebles en aerosol x 360 ml (290010012 - 1) Trapo de piso [2025 109-46] Trapo de Piso 48 x 50 cm (aprox) Gris [2025 109-45] Trapo de Piso 48 x 50 cm (aprox) Gris [2025 109-44] Trapo de Piso 48 x 50 cm (aprox) Gris	590,00	23.600,00
0	17	40,00	(290010012 - 1) Trapo de piso [2025 109-46] Trapo de Piso 60x80 cm (aprox) Gris [2025 109-44] Trapo de Piso 60x80 cm (aprox) Gris [2025 109-45] Trapo de Piso 60x80 cm (aprox) Gris	1.370,00	54.800,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN		798.100,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto 674/11
LUGAR DE ENTREGA	Guiraldes 576 1° piso - Ushuaia
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 109 Nro : 33
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 92 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 33376 Letra E Año 2025 Ámbito 1979
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Firma Responsable de Compra

Tania Paola Candia
Subdirectora General de
Compras y Control
DGAF - MBCJ
GOB. T.D.F.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 07/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 36
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Tania Paola Candia
Subdirectora General de
Compras y Contrataciones
DGAF - MJyCJ
GOB. T.D.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario